Se suscribe á esta Gaceta en la Direccion de la Imprenta nacional; vale doce y medio centavos cada número.... Se admiten grátis los remitidos 🛶 de interes publico, y á precios convencionales. los de particulares 🖛

SUMARIO.

PARTE OFICIAL.—Decreto que facul-imas d'menos grave. ta al Fiscal General de Macienda, para imponer penas á sus sulbaternos. -176creto sobre filiaciones. Propuestas, DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTE-

PARTE OFICIAL.

ceta. —Informe del Inspector de cami-

nos. - Seccion de noticias - Discurso.

Decreto que faculta al Fiscal General de Hacienda, para nos omisos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLI-CA DE HONDURAS.

CONSIDERANDO:

principios establecidos en las mismas leyes: haciéndose cargo así sa de Gobierno, á 15 de Noviem- establecido por las leyes del casomismo, de que si bien por el ar-tículo 63 de la ley reglamentaria de Hacienda, el Fisoal General del' ramo ejerce jurisdiccion sobre los departamentales y de puertos, en todo aquello que se refiere al cumplimiento de sus deberes, no está determinada la manera en que aquel funcionario debe proceder blica. contra sus subalternos morosos, sin lo cual la disposicion yá citada no daría el buen resultado que se tuvo presente al emitirla: entregar á las Comandancias de-Señor Presidente de la depu queriendo por fin remover este partamentales, por cualquiera au- blica de Honduras, con ebjeto mal, ha venido en decretar y

DECRETA:

cumplimiento de sus deberes, con grave perjuicio de la sociedad; y Supreme Gobierno de Honduras

plomatica. — Despacho de la legacion de que queda dicha, el Fiscal Gene- imperio de la ley en esta parte, Honduras en Nicaragua. - Relacion del ral dará aviso al Gobierno; quien Fiscal General de Hucienda. — La Ga-los castigará con la suspension por tres meses, sin goce de suelnexa la Fiscalía.

cal General, del mismo empleo y organizacion del ejército. que menciona el tinal del artículo Art. 2. El Comandante que fi-

ral, a continuacion del conoci- pectiva, será responsable de los miento que mensualmente está daños y perjuicios que reclame el Que una de las principales atri- obligado á presentar al Gobierno, agraviado, comprobados ante la buciones del Gobierno, es la de de las causas civiles y crimina- Comandancia General. crear y favorecer la hacienda pù-les de Hacienda, hará melacion Art. 3. Las municipalidades.

Francisco Cruz.

El Ministro de Gobernacion y Justicia. Cresencio Gómez.

Decreto sobre filiaciones.

Francisco Cruz, Presidente Constitucional de la Repú-

Considerando: que el desórden introducido en las milicias, de toridad, individuos para las filiaciones de soldados, ofrece el incon- na en esta República, por ca veniente de traer al servicio mili- Dr. D. Luciano Platt. tar, ciudadanos á quienes la ley! Articulo 1. - El Fiscal Gene-excluye de esta obligacion: que la ral de Hacienda penará á los de- conducta abusiva de algunos funpartamentales y de puertos que cionarios, emplea este recurso para incurran por primera vez en mo- ejercer actos de venganza contra rosidad culpable, respecto del honrados padres de familia, con la presente memoria, pidie do al

una multa de diez hasta veinti- que estos hechos irregulares, concinco pesos, segun que aquella sea trarios á la ley y á la moral, traen otra consecuencia perjudicial, que Artículo 2. - En caso de es ocupar constantemente la atenreincidir aquellos empleados en cion del Gobierno en oir quejas la falta, ó de cometer otra distin- y reclamos de los individuos agra-RIORES.—Conocimiento.—Circular di- ta, pero siempre de la naturaleza viados. Y deseando restablecer el

DECRETO:

Art. 1. Conforme al articulo do, del destino á que tienen a. 25 de la ordenanza de Gobernadores y Municipalidades, solo es-Artículo 3. .- Incurriendo los tas corporaciones deben entregar expresados funcionarios en una á los Comandantes, los individuos tercera falta, serán destituidos por que se necesiten para las filiaciones Imponer penas à los subatters el Gobierno, previo aviso del Fis- en la formacion de las companias

lie á un idividuo, sin que le sea en-Artículo 4. - El Fiscal Gene-liregado por la Municipalidad res-

blica, por todos aquellos medios tambien de las multas impues- cuando sean requeridas por los Goque le son expresamente permi- tas á sus subalternos, las cuales bernadores, entregarán los indivitidos, ó que no pugnen con los enterarán en la Tesoreria General. duos aptos que se les pidan para Dado en Comayagua, en la Ca- el servicio militar, conforme lo

Comuniquese, imprimase y cir-

Dado en Comayagua, en la casa de Gobierno, á 19 de Noviemb**re** de 1869.

Francisco Cruz.

El Ministro de la Guerra Francisco Alvarado

PROPUESTAS

Memoria dirigida al Exeme.

Tegucigalpa, Octubre 1. - - 1869.

Exceso Sr. Pretidentet

tria en que madie ha pensado has- país y dando al mismo tiempo un do al Supremo Gebierno de Honbase, un trabajo científico entera- que hasta la fecha no tienen nin-ti. Me conceda el privilegio esclumente mio.

tálogo esplicativo.

seis operaciones, que sont

las cenizas.

carbonato de potasa en potasa quezas nuevas, iba á pedir otro biera vendido á otro. ctivistica y su dociticación volumé-privilegio para la fabricación de la i-Reservo (para despues lo relati-

Térias grasosas y tenien lo la em- premo Gobierno el denuncio que jeto de otra memoria, tengo certi-Prési establecida en grunde, la se- estoy haciendo de una indústria tud esperimental de que puede supăracton de los materiales incesa- aucva: 1.º establecer en Hon- ministrar un jabon magnifico y tios para la fabricación de las ve- luras la misma fabricación de ja- unas velas biancas bastante bara-Ins estáricas.

«de base de potasa deliquecente ducir flespues á Costa-Rica y qui- seria oportano denos cuenta ahora "hou de base de sosa duro y su se- eion del jabon, que saldria entón- sobre estas sustancias. No puedo Titración de las legius por la sal ces mucho mas barato, las resinas ini quiero emprender todo a un komuń:

ta de lo que va conocían todos los. No he de insistir sobre las venta- servidor q. b. s. m. quanticos, y de lo que me pertene- jas que resultarian para Hondu-ce en propio entre las varias ope- ras, del establecimiento de una raciones de que resulta mi Jahon, industria nueva y sobre todo de Diré solo, que en todhs las fábricas la exportacion de unos productos sué en la Universidad de Costa-Rica se hacen los juliones duros, direc- inútiles ahora. tamento de base de sora, con la . Bastará con decir, que si logro indirectionente de la miture base, industrias en que me he fijado, sal- bre 13 de 1869. emienzando por hacerlo de base drán por quintales las resinas pa-do potasa con la legia de la ceni- ra volver su precio en mercadee zas y transformandolo despues por rías 6 moneda corriente. Me juzcomo reacciones un atuas que se ver garcis demasiado ambicioso si di- El Gobierno acuerda, publicar da como entre el cloruro de códio 20 que entónces ya habria creado anterior solicitud en el periódico potasa.

de menos importancia que no las de Costa-Rica, mo obligo á llevar propuesta, en favor de los intereses froductio. Medigeto hanista signi on migo un verdadero capital de de la Hacienda y del público, lo pare, estitur la importación de ses- letos y de esta lios químicos que verifiquen dentro del término de

enno.

del jabon, con materiales esclusi- del último Gobierno de Costa- jabon conocido en el comercio ba-vamente extraidos del suelo. Os Rica, he podido emprender y lle- jo el nombre de jabon inglés, por presento unas muestras que he fa- var á cabo, en el laboratorio de el procedimiento arriba espresapricado en Tegucigalpa, sin otros química que estableci en la Uni-i do, componiéndose este jabon de recursos que el cebo de res, la versidad de San José, un estudio nerterias ar isosas indignas y de manteça de marrano. La resina de científico y práctico completo so-resina de ocote y habiendo de sec los ocotes y las cenizas comunes bre varios productos, y especial- igual á las muestras que presento. Acompaña á las muestras un ca-mente las sustancias grasosas de En caso de muerte ó de ausen-Centro-América.--La ley num. 2 cia, pido; se conceda al Coronel Mi procedimiento comprende 10 del año de 1868, que me dá D. Andres Vau Severán, quien me m Costa-Rica el privilegio esclu- ayuda lo mas en Honduras pu-1º-cLa fabricación del carbo sivo durante diez años de fabri- ra llevar á cabo mi empresa, el enato, de potasa, estrayêndolo de car el jabon, y cuando cayó el jercer mis derechos en mi lugar Gobierno que me habia encargas como si fueran suyos, esceptuna-*2. - La transformación del do estadiar y desarrollar nuas ri- do solo el caso en que ya los hu-- - , gleveerina de las velas y del gaz vo al procelimiento, de fabrica-3. —La epuración de la resina, de alumbrar, y todos estos pro- ción de las velas por el sumo de Tal mismo tiempo la fabricación ductos los habia sacado de la se-limones, como tambien lo relativo

que sobran en esta República y mismo tiempo.

se sirva concederna de puivilegio comercio. Me aprovecho esclusi. Fundaddone en los varios he esclusivo de esplorar en el privilegio comercio. Me aprovecho esclusi. Fundaddone en los varios he esclusivo de esplorar en el privilegio comercio. Me aprovecho esclusi. Fundaddone en los varios he esclusivo de esplorar en el privilegio comercio. Me aprovecho esclusi. Fundaddone en los varios he esclusivo de esplorar en el privilegio comercio. Me aprovecho esclusi. Fundaddone en los varios he esclusivo de esplorar en el privilegio comercio. Me aprovecho esclusi. rio de esta República, judicial nas, no dejando salir un real del celentisimo Señor Presidente, pi-

sivo durante diez años, de fabricar Esta industria es la fabricación — Gracias à la liberalidad ilustrada en el territorio de la República, el

del aguirràs.

milla do higuerilla.

ful beneaur de la trementum, ma la beneaur de la trementum de dal benedicio della trementina. El bon y de las velas con los recur- tas, sin necesidad de introducir 5. - La fabricación del jubon sos naturales del país. - 2. o intro-ninguna sustancia de afuera. No 3. 21 - In transformación en ja- 21 al Salvador, para la fabrica- de los por neceses de mis estudios

Se necesitaria una discusion muy que faltan enteramente en las de- Soy de V. E., Señor Presidente, Affafa da y ténnica para daros cuen- mas partes de Centro-América. con el mayor respeto, su atento

Lucien Platt. ..

Dr. en ciencias físicas y catedrático que

Es copia conforme: - Ministerio soga artificial; mientras la consigo establecer en Centro-América las de fomento. Comayagua, Noviem-

Gómez.

Sal comingly elaborative as a religion de todas piezas un miero manan- oficial, á fin de que teniendo conotial de rique as, en el país hos-cimiento de ella todas las personas che Mo indikor otras modificacio y apicalario en don la revolución que puedan mejorar à objetar la L'ancins extrangeras, lo mismo que su por dicha aplicables á todo un mes, pasado el cual sin haber est el Lais no tuviera di puerlos di Contro-America?

Social Lais no tuviera di puerlos di Contro-America?

Social Lais no tuviera di puerlos di Contro-America?

Social Lais no tuviera di puerlos di Contro-America; se resolverá lo conveniente.

Comayagua, Noviembre 13. de 1564.

Gómez.

OTRA.

Supremo Poder Ejecutivo.

Juan Douglass Mirrrdess, ciu-Puerto-Sal en esta República, y Celes Arias natur d'de ceta misma ra sa mejor venca. República y vecino de esta Ciudad.

mos lo que sigue.

cho, lem llegado á ser proverbiales, respectivo privilegio. permanecen aun sin explotadores. quizá por la falta de empresarios sa toda demostración sobre las ven- paz que la ley establece. que se hayan resuelto á exponer su haber y á pasar su tiempo en á quellos lugares.

Nosotros, determinados, á sal-var estas dificultades, no queremos hacerlo sin obtener del Gobierno

una concesion, que al paso que garantice los resultados de nuestra empresa, deje tambien positivas utilidades á la hacienda pública de Honduras, sin que para cia &.

esto tenga el Fisco que hacer gas-

tos de ningun género.

En este concepto os proponemos se nos conceda derecho esclusivo de esplotar aquellas riquezas. por espacio de diez años contados desde que se inicien los trabajos respectivos, y bajo las siguientes condiciones.

1. = Se nos permitirá el expresado derecho esclusivo de sa--car las riquezas auriferas de los mes, pasado el cual sin haber te-senta. rios Mangulile, Mirajoco, Gua-nido lugar ni una ni otra cosa, Renuevo con placer á V. E. mis llape y de todos los riachuelos se resolvera lo conveniente. ofrecimientos de respeto y consiy quebradas tributarios de éste. -yá sea por medio de busos con las Legrrespondientes armaduras, ó con 1869. el uso de las dragas ò de cualquiera -- otras máquinas aplicables á nuestro objeto; ó bien cambiando el curso de los rios, que es nuestro principal propósito.

2. - Los agentes, operarios y demas personas que ocupemos en Ministerio de Relaciones Este-l' estos trabajos, estarán esentos durante su ocupación, de todo cargo concejil y del servicio militar.

3. --Se nos permitra introducir libres de todo derecho, las . máquinas herramientas y demas a enseres para la explotación.

concedido por el tiempo mencio- de la situación del país, debo ma-, Guhierno Constitucional y el pronado, á nosotros ó á nuestros he- nifestarles que la tranquilidad pú- visorio de la revolucion, fué firma-)

hacienda pública de Honduras, la se advierte en el Estado. i sesta parte de las utilidades li-:. La paz de la vecina República quidas que se obtengan en la em- de Nicaragna, se ha conseguido presa; á cuyo efecto el Gobier-, por medio de un arreglo conciliano nombrará sus agentes de ins-torio de los beligerantes, en quo peccion, vá sea en los lugares de intervino Honduras amistosamendadano inglés, con residencia en mejor beneficio, algunos metales influido para difundir en Europa no purifica los, ó el mismo oro pa- la i lev de un trasforno general,

6. = - Nos comprometemos a pose incontrera. aute voz respetios ano ite expone- dar principio á las menciona los com este motivo, la fuerzo do empresas dentro de catorce pje-miservacion que el Gobierno de Las riquezas auriferas que en ses conculos desde la fecha de la tronduras habia situado, en la

tajas consiguientes al país en ge- La salud del Excelentísimo Se aeral, y particularmente a cra- nor Capitan General Presidente rio público— Si nuestros tellen- Don José María Medina se ha los no seu inexactos, talvez séa restablecido; y S. E. na anunenesta, durant los trabajos que nos do, que en el próximo mes de Euc proponemos, la mas pinguo ren a ro volverá á tomar las riendas de la hacienta macional, quedan del Gobierno. do abierta qua fuente inagotable. El trabajo d de riquezas. .

Juan D. Mirrelees.

la anterior solicitud en el periòdi-fide concluida. co oficial, á na de que teniendo. Por lo demas, confirmo mis an-conocimiento de ella todas las per-teriores despachos, y espero que sonas que pu dan mejorar ú ob-V.E. hará el uso conveniente de

Comayagua, Noviembre 15 de deracion.

Gimez.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Circular diplòmática.

rinces República de Honduros Commagagna, Noriembre 16 del 1869.

Excelentísimo Señor:

1. = Este derecho nos será de mantener á V. E. al corriente Leon, el convenio de paz entre el

rederos, en caso de fallecimiento blica se conserva inalterable, ay - Dejamos á beneficio de la que pingun sinto na de trastorno 🐓

las explotaciones, ó en Europa, te; y com ese ligero movimiensi conviniese enviar alla para el to revolucionario pudiera haber pug apresuro á dar á V. E. 🏚

los ries del departamento de Olan-concesion, sopena do perfer el frantera, fue licenciada inmediata. monje, y hoy nuestras plazas nu Nuestra simple propuesta esca- litares se encuentran en el pie de

El trabajo de la primera Seccion del camino de hierro inter-Protestamos no pedir de mali-jecéanico de Honduras continua, sin émbargo de los emba**razos, q**úo-S. P. E-Connyagua, Noviem-Jofrecen las Iluvias, que en la esbre 15 de 186) -Céleo Arias- tación presente son may copiosas: um D. Mirrelees.

y hay grandes probabilid**ades de**El Gobierno acuerda: publicar que á fines del año entra**nte que**-

jetar la propuesta en favor de la los datos que contienen, para der Hacienda y del público, lo veri-já conocer la situacion del profiqu m dentro del término de un en la nacion donde V. E. le repre-

11 . A.S. E. el Sr. Bon Ministro de Hendy-

Transisco Alcarado.

Despacho de la Legicion de Honduras en Nicaragua.

LEGACIÓN DE HONDURAS EN NICARAGEA

Cholateca, Nociembre 1: ? ade 1869.

SI VAR

Segun anuncié à US, en mis Consecuente con mi propósito/últimos despuehos dirigidos do

pròximo pasado; de cuyo documen- gua. to vá un ejemplar impreso, modi- i Cuando llegue á esa Capital, copia.

Como US. verá, el Tratado de- el protocolo de la Legacion, eucion, porque en esos momentos mis oficios. se procuraba el allanamiento de las empleados departamentales.

El Presidente provisorio y los Señores Generales Jeréz y Martinez me excitaron con sumo interès para que vo concurriera con Mr. Exteriores del Supremo Gobierno, sitio de "San José de la Landa" Riotte á la celebracion del Tratado de esta República. Comayagua: de Pueblo Nuevo, con el fin de que trabajara en que se consignaran las estipulaciones de Masaya que deseaban suscribir. El mal estado de mi salud principalmente, y algunas otras consideraciones de no poca importancia, me decidieron a no poder acceder á las instancias pacífica, y aun quizá, á la adhesion y en la Receptoría de esta Ciudad berto Maldonado en 10 de Febrepor parte de los Gefes de la revo- por delegacion. lucion, á una capitulacion. El perfecto conocimiento que tenia de todo esto, me persuadió de que no era urjente mi presencia y de' que los humanitarios oficios del Gobierno de Honduras, ejercidos por mi medio, y que el público ha sabido apreciar debidamente, dejanobles propósitos de dicho Gobierno y cuanto yo pudiera desear en el camino de la reconciliacion y la paz de Nicaragua. A si fué que jusquè que era llegado el instante de dar mi despedida oficial y re-

los hombres que componen el Go- la frontera de Goascoran y por el ligencias que están en estado de bierno constitucional y de los que Presbítero Don Manuel Terreros; remate, mientras se termina el en primera línea figuraron en la comenzada por el Juzgado de Paz juicio de oposicion que hacen Don revolucion, del aprecio que han de Hacienda de Reytoca el 28 de Cristino Moncada y los Señores hecho de las gestiones de la Lega- Mayo del corriente año; y en esta- Garcachez. cion Hondureña; y queda un pro- do sumario. fundo convencimiento en el pals, de que mediante ellas, la paz de Nicaragua ha venido á restable-

Podemos pues, proclamar muy Grande" hecha por el Sr. D. Cami-Comayagua, 13 de Noviembre de la Legacion de Hondu-lo Diaz y su procurador en 24 de E-1869.

Tas ha sido eficaz en favor de los nero de 863; su última diligencia Fonseca. fueros de la humanidad y de los mando citar por medio de exhortos

finitivo es esencialmente el mismo | Si he sabido corresponder con gos. que en mi caracter de mediador lealtad al delicado encargo que amistoso concluí en Masaya, y que se tuvo á bien confiarme, califica- del terreno llamado "Coyolito" el hecho de armas ocurrido en Ni- cion es solo del Gobierno de Hon- hecho el 28 de Octubre de 1861. quinohomo impidió llevar á eje- duras y del público, que ha visto Su última diligencia, una infor-

> Reintero á US. mis respetos diente.

(F) MANUEL COLINDRES.

Señor Ministro de Relaciones

Relacion del Fiscal General de Hacienda.

dente que suscribe al Señor Go- 23 de Octubre de 867. Su últibernador Político y Fiscal de este ma diligencia, un pedimento fisde los referidos Señores. Los su- Departamento, del estado en que cal, el mismo año. cesos habian traido la situacion á se encuentran las causas civiles y una visible y necesaria solucion criminales en esta Administracion,

Criminales,

Contra Don Jorje Morris por haber levantado anclas al "Pailabot" "Mosquito" sin licencia de la Comandancia del puerto de Amaban ampliamente satisfechos los de jabon de castilla: comenzada el llamado "Botija:" se ignora la fe-3 de Julio de 1861; y en estado cha del denuncio, porque dicho sumario.

de 1868, y en estado sumario.

Repetidos testimonios tengo de cion de aguardiente ultramar por ría suspender el curso de las di-

Civiles

do en Pueblo Nuevo el 25 del verdaderos intereses de Nicara--lá los interesados ó poseedores del terreno.

Denuncio hecho por el Señor ficándose así el arreglo habido el pondre en manos de US, para que Don Pedro Leitzelar del terreno ti-23, de que tambien incluyo otra obren en el Archivo del Gobierno, tulado "Punta de Condega" en 19 todos los documentos que forman de Abril de 864. Su última diligencia, una informacion de testi-

> "Por el Señor Don Tomás Mejía macion que corre agregada.
> "Del terreno "Tular Grande"

pretensiones sobre el personal de y consideraciones, como su obe- hecho por el Señor Don José Molina en 27 de Enero de 1864. Su ùltima diligencia, un escrito proveido del Señor Don José Angel Fugon, opositor en el denuncio.

"Doce caballerías de tierra del hecho por Don Tiburcio Fiallos en 19 de Octubre de 866. Su última diligencia, un pedimento fiscal, el mismo año.

"De la Isla de "Potrerillos," Conocimiento que dá el Inten- hocho por el Señor Paz Medina en

> "Del sitio "Moray" y "Coyolito," hecho por el Señor Juan Norro de 68 y su última diligencia del 30 del mismo año, se manda suspender el curso de las diligencias, en virtud de oposicion de partes.

En la Receptoría

Existe un denuncio del terreno expediente se halla en el Ministe-Idem "José María Molina por rio de Relaciones Exteriores y contrabando de licores de ultra- Justicia en virtud de haberlo pe-mar; comenzada el 5 de Octubre dido el Supremo Gobierno de la República; pero su última dili gen-Para averiguar una introduc- cia es mandando aquella Recepto-

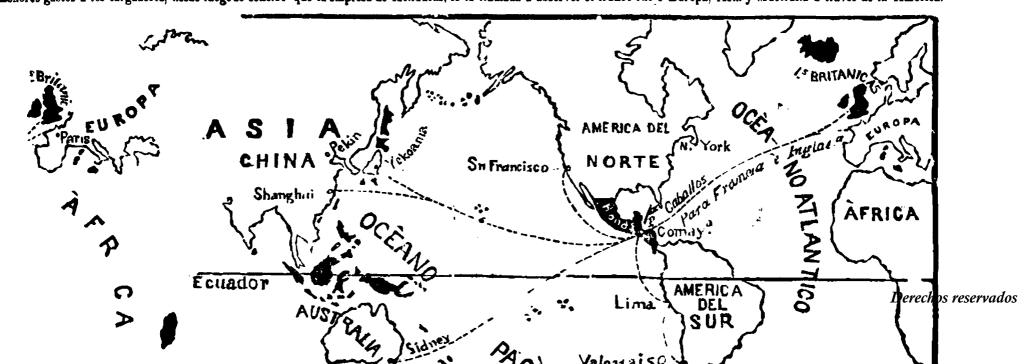
Choluteca, Octubre 26 de 1869.

Jesus Espino.

Es conforme. Ministerio de Ha-Denuncio de la Isla "Sacate cienda. República de Honduras.-

Fonseca.

De manera, que siendo un mil seiscientos cincuenta y seis quilómetros mas corta la linea de Honduras, resultando de aquí una diferencia de 5 à 6 dias ménos para la navegacion; la hace preferible tanto a los pasageros como à los cargadores. Por otra parte, la competencia que establecera a la de Panana, no le permitirà sostenor los crecidos precios de tra porte con que abruma alla à los pasageros y que recargan considerablemente las mercancias. Presentando la América entral la parte oscura del mapa que se encuentra entre 1 dòs Áméricas del Norte y del Sur, se ve claramente per la linea de puntos, que parte desde Inglaterra à uno de los puertos del Norte de Eracciso describiral Extende del Morte de encuentra situado parte per la linea de puntos, que parte desde Inglaterra à uno de los puertos del Norte de Eracciso describiral Extende de la América Central. Esto mismo se observa entre las lineas descritas desde la balia de l'onseca à San Francisco, Yekoama, Shanghai y Sidney, siendo notablemente may la que es necesario describir à los tres primeros, como se vé en el mismo mapa. Probado como se ha, que la via férrea a traves de Honduras presenta mayor comodidad à los pasager y menores gastos à los cargadores, desde luego se concibe que la empresa de Honduras, es la liamada a absorver el trafico entre Europa, Asia y Australia à traves de la America.



LA GACETA.

Comayagua. Noviembre 21, de 1869.

EL GOBIERNO,

un plan de conducta en armo- sis nim con los verdaderos intereses del pais.

bierno de que el punto de par-tida mas seguro para fundar la rera, especialmente, el primero prosperidad nacional, consiste que concibio y explico la pracen el fomento de la producción ticabilidad ulterior de esa rata; que desarrollo de la riqueza, no ha vacilado en atender de preferencia a tan importantes objetivas. Y así, bien conocidos son a este respecto los pasos que el poismo Gobierno ha dado, ora convito al fostin de mestra civi
rera, espectalmente, el primero:

En Onda se acordò: que de conformidad con el acuerdo Supre no del 1.º de Agosto del año pasado, se diera cumplimiento á todos los puntos á que se contrac dicho apuntos á que se contrac dicho apuntos a que s mismo Gobierno ha dado, ora convite al festin de nuestra civi-cultura para detallar á cada persoprotegiendo el cultivo de los ar-lizacion! cambio al comercio exterior, ora de una manera incompleta todo formatione de la completa de una manera incompleta todo formatione de la completa de una manera incompleta todo formatione de la completa de una manera incompleta todo formatione de la completa de l suelo.

Pero el Gobierno ni se ha limitado a solo eso, sino que excier amente mas lejos, hasta didificios y otras mejoras del pueforzandose en realizar la colosar fundir su accion biene-hera,
blo, y segan el conceimiento remiempresa del ferro-carril interosocial que la obra se ejecuta y que sel La historia enseña, que dondel pueblo 22,550 árboles enfó, sencen de dia en dia las dificultades que la propiedad se del pueblo 22,550 árboles enfó, 32,650 de cacao y 200 medios de las que aun a juicio de persoda aumenta y reina el cricar, es muy sensatas pesaban sodalli donde los pueblos han lo tra per separado para la escuela, pre el proyecto, con una graved condicionado de propiedad se la propiedad se maix. Se edificaron 51 casas y otra per separado para la escuela, que donde esta bien compositivo de que dando esta bien compositivo. pas muy sensatas pesagan so-jalli donde los pueblos han lo-jaudando esta bien organizada y pre el proyecto, con una grave- grado adquirir lo necesario para servida por un buen preceptor.

dad de inejecución verdadera- sus legítimos goces; donde su En Tium i se organizo la escuela mente lamentable; pero. :que dibertad se arraiga facriemente primaria, se hizo un detal para los plantios de cacao y café, y ascien-rimeza de un Gobierno em-ser mas difíciles.—Los ciudada- de un nimero igual al de San Peprimeza de un Gobierno em- ser mas dutelles.—Los caudada- de un namero ignal al de Sans Poprendedor?—Nadie duda ya de nos ven entónces ligada su forla ejecución de esa obra con to- tuna a las leyes, no a este o a
la ejecución de esa obra con to- tuna a las leyes, no a este o a
la las ventajas que explica el aquel golpe de Estado; sin vacila mapa que va en seguida: y que lar infelizmente en el movien las montañas á initación de los
salvajes, con el fin de que trabajen y eduquen sus hijos, y se edis
nemero remaistica del país se ligroso de las insurrecciones y
la responsación de las insurrec

Despues de tantas agitacio-strasportes, y a beneficio de la les, y que las ideas levantadas nes y vaivenes como hemos su- actividad que difundo el espiri- v generosas van tomando en pofido en los procedimientos de tu de empresa, nuestros pueblos lítica la influencia apetecible. ijua política equivoca; despues se emanciparan de esas proionde tantas decepciones de nues-gada infancia en que los linga tos hombres publicos, la Ad- mamenido el aislamiento, parali ministracion, aprovechandose alcanzar así, esos dias de merzal de las importantes decciones del vy ventuen, que muestros Bardos . Que dá el Inspector General de jiasado, ha venido trazrudose han augurado en delerosas erí-forminos, agricultura, obras públi-

tantos otros ilustres centro-ame- habidos del mes de Octabre del año En efecto, convencido el Go-ricanos que auhelaron la rege-

que abunda nuestro vírgen ble idea, felices resultados en el En San Pedro se acordò la siem-suelo.

√de presente aun no pueden cal-| satisfaccion, que de parte del Go+ bierno y de la socie la l'any pre-La agricultura que es madre ciosos elementos de reposo; que de la industria, en el comercio a favor de ellos, los propositos que le da vida, tomaran un vue- criminales van relegandose a la de extenso por la facili hal de los estadistica penal de los tribuna-

Inspectoria de camiaos.

INFORME

Jeas & S. at Suprema Golieren de Valle, Galvez, Barrundia y la República de todas sus trabajas

A SABERI e

na lo que debía sembrar de caeao y

Pero el Gobierno ni se ha li-

rismosay felices condiciones, que j Vemos, pues, con profunda se redificó el cabildo y todas las

plantios de café que ascienden á tenido buenos resultados.

62,200 árboles sin contar la cantidad de maiz, arros y frijoles que se hizo una sementera comunal de insurección de Don Serapio Crus signos. se sembraron en gran capitidad: es-leafé, se ha obligado á todos sus molestando al Gobierno, aun que sin nin-se te pueblo en union de los de San vecinos siembren en particular to-gun resultado político. Mientras tanto, es-Pedro, Tiuma. Santa Cruz y Tal- do aquello que les sea posible, de sensible que la indefinida persecusivo de c petate, presto toda cluse de auxi- sucrte que todos estan consagra- los insurectos, vaya poniendo el tesoro de lies para roturar la nueva vi: de a le agriculture, habi nele e- municipale par en condiciones de inévitable pe-comunicación, que de órden Supre- de de cada individuo su casa cu Salvador—Fué recibile por el Go-ma hice de Santa Cruz al pueblo el rapido techno allos blavamento. ma hice de Santa Cruz al pueblo el pueblo, todas ellas blanqueadas bierno ei S. General Alfredo J. A. Toberta! de Santiago.

dose hecho el detal según la pro-lesta fecha. el total de 10,200 árboles de cu- medidas para su mejoramiento, y un precio hasta de doce reales la libra. fé y 5.000 de ezero: la escoela basia hoy no he recibido ningun. Esma, probable en todes sentidos la de aquel pueblo está hier servida, informe sobre el adelanto que debe trasformación comercial que vá operando-

cabildo se acabará de cdificar lo diderción de una Iglesia, al cultimismo que, las casas que estaban a colo cost al anmento de costa de su actual gobernante. mismo que, las casas que estaban a del cofé, al ampento de casas suscrición para comprar los or-la fecha se está edificando la lglonamentos que faliaban en aquelle sia, y todo lo demás se ha cumpli-loficides. Docse que el Sr. Jerez se ha di-Iglesia.—La escuela de aquel pue-imentolo á satisfaccion del pú-rigido al fin a Costa-Riza. blo está bien servida.

fin se abrirá una suscripcion entre puntos mas necesarios. aquellos vecinos.

la Iglesia por estar Bastante dete il Yarula. riorada, que se organizara la escueriorada, que se organizara la escuela, que se sembrara café y que teposicion de la Iglesia y la conclumejora. Se nota mucha ansiedad sobre fa
dos los vecinos hicieran sus casas sion del Cabildo, y por haber falregencia. Por la ley es rejente la emperativo durante la minora de sa hijo. La crénen aquel pueblo por estar en es-stado al cumplimiento de lo prime-striz durante la minoria de sa hijo. La crén-combros las pocas que habian, y á ro, se le decretó á aquella Corpo-seia general es que el emperador se empe-la fecha se han edificado muchas racion una multa. la fecha se han edificado muchas ración una multa. casas y la agricultura se ha aumen-

En el Espino se ordenó la pro-secucion de la Iglesia, la que ya estará concluida: que se aumentá-1a la siembra de granos de pri-mera necesidad en mayor escala. r ultimo, del cafe, el aumiento de Capitan General Don Rafael Carrera - con esta semara.

En Cataguana se mondó que el la Marcala se procedió á la c-Billeo.

En el Negrito se acordò la centinuación del trabajo de la Iglesia y del cabildo: que se organizara la inneble: se retocaron las imájenes de cardo de la lucidad de algunos desterados escuela, y que los propietarios hide aquella Iglesia, se planteó la Paragray-López completamento describado de cardo de cardo de Niñas, lo mismo que en retado. López se fugó y ha sido declarado de cardo de cardo de fuera de la ley La guerra probablación de cardo se hiciese una sementera da formación de una aldea en el comumal del mismo arifoulo para punto llamado. San Sebastian para comunal del mismo artículo para punto llamado San Sebastian para Se asegura que Napoleon piensa seriamensubvevir à las necesidades del fon-jque sirva de proteccion à los pa- te ablicar en favor del principe importal do de aquel pueblo, y que se com-sajeros que transiten por ahi al que se crean un consejo de rejencia con pruran los ornamentos que hacian Departamento de Gracias, y se han la emperatriz Eujenia y el principa Napa-falta en aquella Iglesia, para cuyo hecha ranchos nacionales en los leon al frente de él, segun lo prescri-

En Similatou se mandó reedifi-En Meambar se mandó reparar le er la Iglesia, lo mismo que en caria.

(Continuará)

SECCION DE NOTICIAS. CENTRO AMERICA.

casas que estaban inconclusas y o- casas, la compostura de la Iglesia, tal motivo, se hicieron en el casallo de tras que se edificaron: se formaron el arreglo de la escuela, y todo ha pondientes, y se enarbolà en los elificios plantíos de café que ascienden a tenido buenos resultados.

y con la policía correspondiente, en su caracter el Ministro de los Estados. En Santa Cruz se acordò hacer por manera que el pueblo de Jesu. Unles del Norte; — y se despidió oficial-plantíos de café y cacao, y habien- ha mejorado mucho de un año á mente, el Señor General Apheus que 'escrept Taba sa Legacion...

Las ferris de San Vicente y Chalatenangar porcion de cada individuer resulta. En Masaguara se han dictado fucron muy concuritas y el afiil obrubos

la poblacion vá en aumento, y todo labor tenido, de conformidad con se en aquella República Eso, anadido a lo que se acordó en aquella Villa. la difunsion de las luces en el pueblo, condue a la alta ventura en que de dia en dia

Michragua - Despues del convenio inconclusas: que se hicierru plun-l'en el pueblo, à la organizacion de en que per la intervencion de incentro Mizos de café y cacao; y esciende el traccuela de ambos sexos y à la inistre, el de Costa Rica y el de los Estanúmero de árbeles de café à 2,147 y profuna de un camino de este pueble los-Unidos, se estableció la paz entre los de cacao à 3.76% com abrió una fal de Fan Antonio del Norte, y à Se General Martines llegà à la Union con suscriction para compara los or-lie sende se está edificando la ludeunos cincuenta emigrados, entre geles y

Cost. - Kim, - No hemos recibido per el

be la nueva constitucion, y que labra de existir durante la minoria del principe imperial. La salud de Napoleon es muy pre-

Londres, setiembro 14. - Los parisienses la emperatriz y el principo Napoleon. *
Paris, setiembre 12 -- Se cuenta que la

última nota del general Sickles al gobjerno de Espaim, declara que aunque los Estades Unities no han reconocida todavid à · los insurrectos de Cuba como belijerantes, i si no se modifica pronto la situación alli Guatemala - El dia 24 del mes pro. adoptarán medidas á ese fin. Espalla va á En Santa Maria se ha ordenado el aquella Republica el natabajo del difanto 24.000 hombres, seis mil se embarcarsir en cultima del cultica de aquella Republica el natabajo del difanto 24.000 hombres, seis mil se embarcarsir en El Public dice que una entrevista con contreversia me agrada la sencilles y la las que pertenecen à las clases agrícolas el Jeneral Prim remitio el Emperador sin de brevedad; me gasta lo que decide y conclaracion absoluta de no intervencion en los cluye con la discusion (risas:) Hace treinvida esterior, sino para el hogar, para la asuntos de España, y se negó á acceder á la ta años que lucho y que discuto: en la luvida interior; no siendo así se va por un solicitud para que Francia híciece observa- cha no diré que no procuro tocar á nadie; camino errado. Es la virtud, sobre todo, ciones en contra del reconocimiento de los (risas) procuro no injuriar a nadie, res-la que hay que desarrollar en su corazon, insurrectos cubanos por los Estados Uni petar à mis adversarios, pero tener razon la virtud es au destino, que es la abnegacion

cesado las tentativas de los Carlistas.

las probabilidades del duque de génova pa- de mis diocesanos que me dijo: Es es- dire siempre ¡Solo la religion posee el ra el trono de España son muy fuertes traño que ustedes, Curas, Unspos, no secreto de squella educacion! Insta à las cortes que declaren su mayoria hagan nada por la educacion de los niños. Y en cuanto a los ejemplos de las mude edad à los 16. El Príncipe Tomas Al-Le contesté: Lo que me diecs me estraña, geres literarias, de las mugeres de talento, berto Victor de Saboga, duque de Génova Despues me informé y en los estalisticos en el pueblo.... No sé que deciros.... Premació el 6 de Febrero de 1854 y de con signiente tiene 15 affos de edad. Es hijo hay 24,000 que han sido fundadas por no. Us reis y no lo siento Es cierto que cuandel principe Fernando de Saboya, hermano souros o por religiosos. Entonces fui a ver do se discute con esos señeres, sobre estas del Rey Victor Manuel de Italia, y de la a mi diocesano y le dije: Os habers equi- cuestiones, cuando se discute aun muy se-Princess Maria Isabel hija del Rey Juan vocado. Hé aqui lo que nosotros hacemos, riamente, siempre se concluye por llegar de Sajonia:

Se proyecta reformar el episcopado, reduciendo la gerarquia de España â cinco

arzobispos y treinta y dos obispos. Setiembre 7.—La "Epoca" de hoy dice que General Sickles ha pasado una nota al gobierno manifestándole que la opinion pública pronto obligará el reconocimiento de los cubanos iusurrectos. La "Epoca" opina que España haga toda clase de sacri-ficios para no perder à Cuba.

Jefferson Davis se ha embarcado en Inglaterra para Baltimere.

ALRMANTA.

Londres, Setiembre 2.—Hoy se reunió y quedò organizado en Fulda [Baviera] el conclave de obispos alemanes para determinar lo que han de hacer con referencia cuelas en que se educan à nifics destina-al llamamiento que se les ha hecho para a- dos à la vida pública. Y ese carácter piasistir al Concilio Ecuménico. Han asistido doso y doméstico á la vez, solo 10 realizaal conclave muchos prelados: sus deliberaciones son secretas.

RUSIA.

Se remite la noticia de que al Empera dor ha prohibido la azistencia de los obispos rusos al Concilio Ecuménico.

DISCURSO

PRONUCIADO POR MONSESOR DU-PANLOUP, OBISPO DE OBLEANS, SO-BRE LA EDUCACION CRISTIANA.

(Se continuará.)

Hablo aqui de Francia, y siento no ha-her podido consultar sobre la Bélgica, co-liegado a proponer el dar un premio à los mo lo hubiera deseado, a vuestro eminen. te Cardenal y à los hombres de Estado que [Risus.] con él os dojarou en 1842 de una excelente ley sobre instruccion primaria. Quiero alguna vez excelente. En Orleans estoy hablar del elocuente Ministro que la pre- hasta reconocido de la escuela normal que zento, Mr. Nothemb del valeroso relator tenemos: se halla dirigida por religiosas que que sostuvo la ley, y cuyo nombre mo a forman maestras cristianas. De todas esas presente hoy á saludar con respeto, M. escuelas sin escepcion de cualquiera parte Decamps. (Aplaneus.) Si tuviese el bonor que venga su direccion, yo digo que es de hallarme mas cerca de èl en este mo- previso dar à todos los faturos maestros la objeto de promover la colonizacion del país mento, ne me contentarta con estrecharle religion al mismo tiempo que la ciencia, y la mano, quisiera acercar mi corason al su- agrego mus religion aun que ciencia, mas yo pera mejerar mi alma. (Nucros aplau- Virtud que literatura?

con ellos tanto como puedo. Solo estoy unida al pudor. Setiembre 3 .-- Se da por seguro que han contento cuando ya no tienen que contestarme.

> Le contesté: Lo que me diecs me estrafia. geres literarias, de las mugeres de talento, halle que de 21,000 escuelas en Francia, guntad a sus maridos [Risas y aplausos] X vocotros?....(Risas.)

> No puede decir todo lo que seria neceraré. Teme abusar de vuestra paciencia. [No! no!] Pero no temais, tengo aqui mi | Colocad, seffores colocad la imagen de reloj, y sabré detanerme. [Na: no!] Pues la Virgen Maria en una escuela con una bien, seffores, puesto que lo quereis, habia-imaestra que rese y comulgue, alla se e re, pero ai os canso vocotros tendreis la ducaran niñas virtuosas, se formaran r culps.

> huenas escuelas para las niñas, dos sautua- el consuelo, la gloria, el consejo y la rios frágiles y puros, la religiou y la fa- fuerza de su marido, en los dias del pelimilia. La escuela de nifios debe hallarse gro, en los tiempos dificiles muy cerca y como a la sombra de la Igledes de los concursos, del hijo de las esla escuela religiosa. La mejor maestra de una nifia es una madre, y despues de una 'ninguna? madre una hermana.

> escuelas seglares; = Las escuelas seglares, de acuerdo con nuestros adversarios. Solasabedlo bien, seffores de las que no soy sulversario pues he encontrado institutriges versario pues he encontrado institutriges lo que prentendeis inventar, y podemos seguires que son profundamente cristianas lo que sin nosotros no podrías nunca. y que temian un corazon religioso, un corazon de hermana y de madre para sus hijas. Pido unicamente que no se separs a nuestras hermanas y que las matitutrices seglares seau convenientemente educadas formadas para su mision?

¿Que se ha hecho pura eso? Se han fundado escuelas Normales. Y maratros das se casen con macatras.

Escuelas normales, eso está bien, y es

¿Qué haceis; se nos dies, en Francia ciso que sepan y hagan entender cual es ara la insuraccion de los nifics? Mi con- el objeto esencial de su mision: es que de- estacion serà have e como siempre. En la ben formarse las mugeres sobre todo

Hagase lo que se quiera, muévanse, a-g. tense de todas mandras; dénse premios; Setiembre 4.—El imparcial dice que Ası, por ejemplo; encoutré un dia uno casense, casense maestros y maestras; yo

à la risa; es difícil otra cosa, los argumentos son a veces tan estraños! Dire la pasario sobre esta gran cuestion de la ense-labra, segun ellos, en su sistema, hay fianza de los niflos. Ni siquiera lo procu ocasiones en que albuen sentido se desconoce tanto como la moral.

geres cuistianas, que serán laboriosas, mo-Comiento por afirmar que solo hay dos destas, valerosas, si es preciso; que serán

Lista es la verdad. La esperiencia lo di-

¿Oreis que las inugeres cristianas, que fueron educadas por religiosas, no hayan servido para nada á sus maridos y à vosotros mismos en 1848?

¿Es seaso por eso que yá no quereis

Acerga del segundo punto, la educacion ¿Que se ha hecho en Francia para las de lus niñús, estoy tambien, ya lo sabeis, mente que les digo; nosocros hacemos yá

A última hora.

Acahamos de recibir nuestra correspondencia de Europa, que alcanza al 15 de Octubre próximo pasado; y anunciamos con placer, que os bien satisfactorio El estado de los negocies concernientes al ferro-carril interoséanico de Houduras.

Han llegado à Amapala quince barriles de moneda de nikel, procedentes del em-préstito negociado en Paris para el desarrollo de la industria del para, y sucesivamente iran llegando las remesas correspondientes hasta completar un millon de

El Gobierno ha recibido una propuesta para el establecimiento de una loteria de terrenos, por lotes en Europa, con

En el próximo número insertaremos los documentos de mas importancia sobre estos pormenores.

Impropta Nacional.